



SEOC/22-05-2026

MUNICIPIO DE TOCATLÁN, TLAXCALA.
2024-2027

DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Estando reunidos en la sala de cabildos del palacio municipal, el Presidente Municipal ciudadano Sergio Avendaño Pérez, manifiesta: Muy buenos días a todos los presentes, miembros de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tocatlan, Tlaxcala, siendo las catorce horas con treinta minutos del día ~~veintidos~~ de mayo de dos mil veintiséis y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Título VII, Capítulo Único de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; por lo que se declara iniciada la **Decima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, en la sede oficial que ocupa la Sala de Sesiones, en la que se constata la asistencia del Presidente Municipal Constitucional, la Síndica, Regidores y Presidente de Comunidad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
PRIMER REGIDOR

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a la Secretaria de Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027

La C. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso presidente, daré lectura al orden del día.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
CUARTO REGIDOR

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ORDEN DE PAGO PARA COMPENSACIONES Y BONOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE ELECCIÓN POPULAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
4. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS ORGANIGRAMAS, GENERAL Y POR ÁREAS, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
SINDICO
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
SEGUNDO
REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
TERCER
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
PRESIDENTE
MUNICIPAL



5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a la Secretaria de Ayuntamiento, proceda a desahogar el punto 1.

La C. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso presidente, se inicia con el pase de lista declaración del Quorum legal.

PUNTO 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

La Secretaria del Ayuntamiento de Tocatlan, Tlaxcala, procede a pasar lista de asistencia del presidente municipal, síndico municipal, regidores y presidente de la Comunidad Venustiano Carranza, encontrándose presente los siguientes:

C. SERGIO AVENDAÑO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. ANGÉLICA GONZÁLEZ GALINDO, SINDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
C. EDUARDO JERENI CONTRERAS LUNA, PRIMER REGIDOR.	PRESENTE
C. CRUZ LÓPEZ SÁNCHEZ, SEGUNDO REGIDOR.	PRESENTE
C. TERESA ÁVILES GUERRERO, TERCERA REGIDORA.	PRESENTE
C. LAURA AVENDAÑO LUNA, CUARTA REGIDORA.	PRESENTE
C. ERIKA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA.	PRESENTE
C. GABRIEL VÁZQUEZ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD VENUSTIANO CARRANZA.	PRESENTE

La C. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento, manifiesta: Presidente, informo a ustedes la asistencia de ocho de ocho integrantes de cabildo, por lo que existe quorum legal para realizar la presente Sesión Extraordinaria.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
PRIMER REGIDOR

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
TERCER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024-2027
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD Y CARRANZA

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, manifiesta: En consecuencia y en términos de los artículos 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, demás relativos y aplicables, se declara la **EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL** para sesionar, por lo que se procede a desahogar el segundo punto del orden del día.

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a la Secretaria de Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto dos del orden del día.

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

C. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señor presidente y toda vez que se ha dado lectura al orden del día al inicio de esta sesión, solicito la dispensa de lectura en obvio de repeticiones, el cual se pone a su consideración, por lo que con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, solicito a los integrantes de este Cabildo emitir su votación, levantando la mano los que estén a favor del orden del día.

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, a favor; C. Angelica Gonzalez Galindo, Sindico Municipal, a favor; C. Eduardo Jereni Contreras Luna, Primer Regidor, a favor; C. Cruz López Sánchez, Segundo Regidor a favor; C. Teresa Avilés Guerrero, Tercera Regidora, a favor; C. Laura Avendaño Luna, Cuarta Regidora, a favor; C. Erika Hernández Hernández, quinta regidora, a favor; y C. Gabriel Vázquez Torres, Presidente de la Comunidad Venustiano Carranza, a favor.

A favor	En contra	Abstenciones
8 votos		

La C. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento manifiesta: con 8 votos a favor, por unanimidad de votos queda aprobado el orden del día, por lo que de no existir inconveniente presidente, podemos pasar al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 3: APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ORDEN DE PAGO POR COMPENSACIONES Y BONOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE ELECCIÓN POPULAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

QUINTO REGIDOR
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024-2027
PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
SINDICO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN, TLAX. 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOCATLÁN, TLAX. 2024 - 2027
TERCER REGIDOR



**AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



T
OCATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
Con la Fuerza de Todos. Si es Posible

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENTE DE
COMUNIDAD Y CARRANZA

C.P. María de los Ángeles Anica Becerril, tesorera municipal, manifiesta: Todo trabajador tiene derecho a una remuneración por trabajo devengado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: “... **Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México,** de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER REGIDOR

I. Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

V. Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie.

El pago de compensaciones por actividades extraordinarias resultan necesarias en razón de los trabajos adicionales en el desarrollo propio de una administración municipal en áreas administrativas y operativas. En el ejercicio fiscal 2025 se otorgaron como a continuación se desglosan en el tabulador de sueldos de personal administrativo, el cual informo a fin de que tengan pleno conocimiento:

- Personal de todas las áreas que integran la estructura orgánica del Ayuntamiento: 1 día de sueldo bruto por día inhábil trabajado o por apoyo en eventos de orden social y cultural fuera del horario laboral.
- Personal de tesorería: 1 quincena de sueldo bruto por cada entrega de cuenta pública trimestral en el ejercicio fiscal 2025.
- Secretaria del H. Ayuntamiento: 1 quincena de sueldo bruto por la entrega de la 1er cuenta pública trimestral del ejercicio fiscal 2025 y 1 quincena de sueldo bruto por trabajo en días inhábiles por atención en tramites de defunción por el periodo mayo- septiembre 2025.
- Secretario técnico: 1 quincena de sueldo bruto por la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y preparación del informe de gobierno 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
REGIDOR
MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL



**AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



TOCATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Con la Fuerza de Todos Si es Posible

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
PRESIDENTE DE
COMUNIDAD Y CARRANZA

El pago de bono de actuación que se desglosa en el tabulador de sueldos del personal administrativo, se realizará como a continuación se establece:

- El pago de \$10,000.00 brutos a personal administrativo que se encargó de cumplir con las obligaciones de transparencia en el periodo en el cual estuvo vacante la coordinación de Transparencia que fue por el periodo del 16 de abril al 15 de junio de 2025.
- Si bien la Constitución Federal no hace distinción alguna entre servidores públicos de elección popular, de confianza, administrativos o sindicalizados, lo cierto es que este fundamento legal aplica para todos, toda vez que todos percibimos un sueldo o salario proveniente de un ente denominado "Ayuntamiento de Tocatlan, Tlaxcala" y por esa sola razón todos nos encontramos en el supuesto del artículo 127 Constitucional, párrafo primero.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
PRIMER REGIDOR

C. Erika Hernández Hernández, quinta regidora, manifiesta: Las compensaciones o el proceso de compensaciones de manera administrativa se lleve a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos y de conformidad con el Reglamento Interior de Trabajo, vigente en este municipio y de acuerdo a las observaciones que se presenten por el Órgano de Fiscalización Superior, solicito que sean del conocimiento de todas las áreas técnicas a fin presentar acciones preventivas y no incurrir en reincidencias, toda vez que son estas áreas que tienen el conocimiento técnico para mejorar cada uno de los procedimientos administrativos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
QUINTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
CUARTO REGIDOR

C. Cruz López Sánchez, segundo regidor manifiesta: Estoy a favor de las compensaciones de los compañeros de servicios municipales, en razón de que son la fuerza de trabajo que nos representan y los he visto trabajar en días inhábiles y fuera de los horarios de trabajo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

Lic. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señor presidente y toda vez que se ha presentado a consideración el **ORDEN DE PAGO PARA COMPENSACIONES Y BONOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE ELECCIÓN POPULAR AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**; y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, solicito a los integrantes de este cabildo emitir su votación, levantando la mano los que estén a favor de este punto. En el mismo acto procedan los integrantes de este cabildo a emitir su voto.

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024-2027
TERCER REGIDOR



**AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

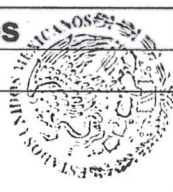


TOCATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Con la Fuerza de Todos Si es Posible

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
PRESIDENTE DE
COMUNIDAD V. CARRANZA

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, **a favor**; C. Angelica González Galindo, Sindico Municipal, **en contra**; C. Eduardo Jereni Contreras Luna, Primer Regidor, **a favor**; C. Cruz López Sánchez, Segundo Regidor **a favor**; C. Teresa Avilés Guerrero, Tercera Regidora, **a favor**; C. Laura Avendaño Luna, Cuarta Regidora, **a favor**; C. Erika Hernández Hernández, quinta regidora, **a favor**; y C. Gabriel Vásquez Torres, Presidente de la Comunidad Venustiano Carranza, **a favor**.

A favor 7 Votos	En contra 1	Abstenciones
---------------------------	-----------------------	---------------------



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
PRIMER REGIDOR

Acuerdo uno

Acuerdo	Responsable	Vigencia
Se aprueba y se autoriza por mayoría la orden de pago para compensaciones y bonos al personal administrativo y de elección popular al cierre del ejercicio fiscal 2025. Se ordena su inmediata publicación en el periódico del Gobierno del Estado.	Tesorería municipal en coordinación con el área jurídica.	2026



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTO REGIDOR

Una vez que se desahogó y acordó el punto 3, con su permiso presidente, podemos pasar al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 4: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ORGANIGRAMA, GENERAL Y POR ÁREAS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

C. Sergio Avendaño Pérez, presidente municipal, manifiesta: Como es de su conocimiento en la Primera sesión ordinaria de cabildo de fecha 20 de enero y Primera sesión extraordinaria de fecha 23 de enero ambas del 2025, se aprobaron la plantilla, tabulador y organigramas para ese ejercicio fiscal; en la XIII sesión ordinaria de fecha 11 de julio de la misma anualidad, se realizó una modificación a los mismos, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, sin embargo, resulta necesario presentar ante este cabildo el cierre al ejercicio fiscal 2025.

Para realizar un informe detallado, solicito a la C.P. María de los Angeles Anicet Becerril, comparezca a fin de presentar su informe respecto de este punto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SEGUNDO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
TERCER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
QUINTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
SEPTIMA REGIDORA



**AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



T
TOCATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
Con la Fuerza de Todos Si es Posible

C.P. María de los Ángeles Anica Becerril, tesorera municipal, manifiesta: Como lo ha manifestado ya el presidente municipal, es necesario presentar ante ustedes un informe al cierre del ejercicio fiscal 2025, es decir, cada uno de los movimientos que se realizaron en las áreas por las mismas necesidades administrativas y presupuestales, así como los organigramas general y por área, informes que pongo a su consideración a fin de que sean valorados y aprobados, mediante anexos constantes de cinco, dos y veintinueve fojas útiles, respectivamente, a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes. Es de mencionar que el artículo 13 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala establece que las administraciones publicas municipales son electas por un periodo de tres años, esto nos permite, a la actual administración 2024-2027 celebrar acuerdos que sean necesarios para la misma, razón por la cual y si bien la presente sesión de cabildo se celebra en esta fecha, lo cierto es que actualmente nos encontramos en funciones como autoridades, por lo que los presentes acuerdos tendrán validez durante el tiempo de su encargo, por lo que en este momento se pone a consideración de este cabildo el punto de acuerdo. No omito manifestar que en la plantilla de personal encontraran a cada uno de los trabajadores que han sido parte de esta administración municipal, se menciona de manera cronología la baja y el alta del personal de cada una de las áreas, así como los movimientos entre las mismas áreas, sin que ello signifique duplicidad de las áreas, puestos, cargos sin que hayan existido observaciones durante el ejercicio fiscal 2025 por parte de la síndico municipal en su carácter de representante legal.

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENTE DE
CARRANZA

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMERO REGIDOR

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTO REGIDOR

C. Angelica González Galindo, síndico municipal, manifiesta: Comparezco ante este Honorable Cabildo únicamente para dar cumplimiento a la convocatoria emitida vía electrónica por la Secretaria del H. Ayuntamiento, el día de ayer 21 de mayo de 2026, así como lo establecido en el artículo 42 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, a efecto de no incurrir en responsabilidad por inasistencia a sesión de cabildo a la cual fui convocada, sin embargo como ocurrió en el punto inmediato anterior, manifiesto que no voto a favor, atendiendo a lo que se trata.

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señor presidente y toda vez que se ha presentado la **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ORGANIGRAMA, GENERAL Y POR ÁREAS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025** y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, solicito a los integrantes de este cabildo emitir su votación, levantando la mano los que estén a favor de este punto. En el mismo acto proceden los

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
QUINTO REGIDOR

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SEGUNDO REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
TERCERO REGIDOR



**AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



TOCATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
Con la Fuerza de Todos Si es Posible

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER REGIDOR
PRESIDENTE DE
COMUNIDAD V. CARRANZA

integrantes de este cabildo a emitir su voto.

C. Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal, **a favor**; C. Angelica González Galindo, Sindico Municipal, **en contra**; C. Eduardo Jereni Contreras Luna, Primer Regidor, **a favor**; C. Cruz López Sánchez, Segundo Regidor **a favor**; C. Teresa Avilés Guerrero, Tercera Regidora, **a favor**; C. Laura Avendaño Luna, Cuarta Regidora, **a favor**; C. Erika Hernández Hernández, quinta regidora, **a favor**; y C. Gabriel Vásquez Torres, Presidente de la Comunidad Venustiano Carranza, **a favor**.

A favor	En contra	Abstenciones
7 Votos	1	

Acuerdo dos

Acuerdo	Responsable	Vigencia
Se aprueba por mayoría la Plantilla, Tabulador y Organigramas, General y por áreas, modificado al 31 de diciembre de 2025. Ordenandose su inmediata publicación en el periódico del Gobierno del Estado.	Tesorería municipal en coordinación con el área jurídica.	2026

Una vez que se desahogó y acordó el punto 4, con su permiso presidente podemos pasar al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

C. Vianey Avendaño Marín, Secretaria de Ayuntamiento manifiesta: Señor presidente no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, se declara por clausurada la **Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento Tocatlan, Tlaxcala, firmando de conformidad en ella, los integrantes presentes de este Cabildo, ante el Secretario de Ayuntamiento. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR.**

QUINTO REGIDOR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

C. SERGIO AVENDAÑO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTO REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLÁN, TLAX.
2024 - 2027
TERCER REGIDOR



**AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



T
TOCATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Con la fuerza de Todos Seses Posible

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
MUNICIPAL
SINDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
**SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
PRIMER REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
**SEGUNDO
REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
**TERCER
REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
CUARTA REGIDORA
CUARTO REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
**QUINTO
REGIDOR**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
**PRESIDENTE DE
LA COMUNIDAD**
VENUSTIANO CARRANZA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TOCATLAN, TLAX.
2024 - 2027
**PRESIDENTE
MUNICIPAL**